

Grupo Aval anuncia nuevos alivios para sus clientes, usuarios y proveedores

Bogotá, 24 de marzo de 2020. Ante el Decreto Presidencial sobre el aislamiento obligatorio, los bancos de Grupo Aval, Banco Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas, han definido alivios adicionales a los ya comunicados, con el fin de favorecer a sus clientes, usuarios y proveedores:

- 1. Cualquier Cliente (Persona Natural) podrá solicitar, de manera sencilla y por varios canales, aplazar las siguientes dos cuotas de sus créditos, incluyendo capital e intereses.** Se exceptúan los créditos de Libranza que serán evaluados individualmente con los empleadores. Si se requiere extender el beneficio después de los 2 meses iniciales, se estudiará la extensión del mismo hasta por dos meses más. En el transcurso de esta semana se publicará un instructivo para acceder a este alivio.
- 2. Con el fin de contribuir a la protección del empleo, se pondrá a disposición de las empresas una línea especial de crédito de hasta \$1 billón de pesos (\$1.000.000.000.000) para pago de nómina a tasas preferenciales.** Este alivio está orientado a las empresas que tengan firmado convenios de nómina con los bancos de Grupo Aval y para las que vinculen su nómina a partir de este anuncio. La línea cuenta con plazo hasta de 18 meses, 6 meses de gracia y tasas preferenciales.
- 3. A partir del momento y hasta el 30 de abril de 2020, la Red de cajeros Aval ofrecerá 3 retiros completamente gratuitos al mes y todas las consultas sin costo, para todos los clientes de cuentas de ahorro y cuentas corrientes de los bancos Aval.** Todo esto, en los más de 3.500 cajeros automáticos disponibles en la Red Aval.
- 4. Los bancos Aval pagarán las facturas de sus casi 4.500 proveedores Pyme y Microempresarios en 5 días o menos.** Esto les permitirá mejorar su flujo de caja, proteger sus empleados y salvaguardar sus negocios.
- 5. Para evitar el desplazamiento de nuestros clientes a las oficinas de la red,** están habilitados aproximadamente 11.000 convenios de recaudo por Aval Pay (www.avalpaycenter.com) y los demás canales digitales, incluyendo Banca Móvil, Banca virtual, Multifuncionales y Cajeros Automáticos de la Red Aval.

Durante la cuarentena, los canales de atención seguirán disponibles incluyendo la gran mayoría de nuestra red de corresponsales bancarios. Adicionalmente, durante la coyuntura se manejarán horarios de oficina especiales y horas exclusivas para nuestros clientes adultos mayores. Adultos mayores, mujeres embarazadas y personas en situación de discapacidad, serán atendidos de manera prioritaria.

Consulte las páginas web de cada uno de los bancos de Grupo Aval. Las líneas de atención telefónica estarán disponibles 7x24, al igual que los canales digitales Banca Móvil y Banca Virtual.

